

Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 080

PROCESO CAS N° 001-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01) SECRETARIA II, PARA LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de una (01) **Secretaria II**.

2. Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Programas Sociales.

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia general 01 año en el sector público y/o privado. Experiencia en funciones similares.
B.- Competencias	Alto nivel de comunicación y coordinación. Trabajo en equipo.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título Técnico
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Relacionados al cargo que postula
E.- Conocimiento para el cargo	Conocimiento básico en computación, Buena en redacción en documentos e informes.

Municipalidad Provincial de Huaral

 NANCY MARLENY CÁRDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CÁRDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Redacción de cartas, oficios, informes, memorándum, etc.
2. Efectuar coordinaciones con las demás áreas a efecto de dar trámite.
3. Recepcionar, tramitar y derivar los documentos que son dirigidos a la sub gerencia de programas sociales.
4. Resguardar los archivos de la Sub Gerencia de Programas Sociales.
5. Manejo, control y derivación de expedientes vía sistema de tramite documentario.
6. Orientar al público y/o usuarios sobre el estado del documento que tramita.
7. Registro y control de la agenda de la Sub Gerencia.
8. Apoyo en las actividades que realiza la Sub Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,400.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.


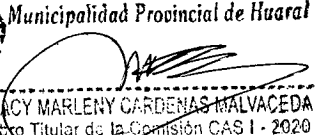
Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020